

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO





ACTA 97

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024

ACTA 97

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de mayo del año 2024, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el viernes 24 de mayo de 2024 a la hora 20:00, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN ACTA 96 de fecha 10/5/2024.
- 2. MEDIA HORA PREVIA.
- 3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 4. ORDEN DEL DÍA.
- 5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 22 de mayo de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Esteban Palmina, Griselda Crevoisier, Silvia Barrientos, Marcelo Casaretto, Edén Picart, Pedro Roldán, Luján Conde, Marcos Burkhardt, Roberto Bizoza, Fernando Quintana, Irma Lust, Juan Sardella, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Laura Damasco y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Élida Santisteban (c), Nelson Villalba (i), Paulo Arizaga (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Rodolfo Casanova (20:06), Karina Sánchez (20:10), Guillermo Techera (20:17), Mercedes Cuervo (20:17), Fabricio Tiscornia (20:19), y la señora Edila suplente: María Martínez (20:05) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: María Duffaut, Roque Anderson, Walter Cardozo y Jorge

Burgos.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Alfredo Gorla, Roberto Wilkinson y

Daniel Porro.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía

Pereyra y Natalia Ríos.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha comenzando con el primer punto.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 96, de fecha 10/5/24.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Traigo a Sala un hecho de público conocimiento que consideré importante y destacable: el reconocimiento que se le realizó por parte de la Universidad de Concepción del Uruguay al señor Intendente, doctor Omar Lafluf, en la provincia de Entre Ríos del país vecino con el título de Doctor Honoris Causa.

Este reconocimiento es un hito importante en su trayectoria como Intendente de nuestro Río Negro. Es gratificante saber que el compromiso que asumió en unir un grupo de personas de ambos países creando la Comisión de Hidrovía en la Cuenca del río Uruguay tuvo un impacto positivo apoyado desde el comienzo por esta Universidad.

Es así como la Universidad de Concepción del Uruguay le otorga el máximo título, Doctor Honoris Causa, por su trayectoria en la contribución a la mejora de ambos países: Uruguay y Argentina.

Si el Cuerpo me acompaña deseo enviar las felicitaciones al señor Intendente, como Ediles integrantes de esta Junta Departamental de Río Negro y remitir mis palabras a todas las Intendencias y Juntas Departamentales.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 23.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches.

Solicito que se ingrese como grave y urgente el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 472.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

- Informe Comisión de Legislación y Hacienda (integradas). Solicitud de aprobación para enajenar por título compraventa y modo tradición por parte de la Intendencia de Río Negro a favor de la cooperativa de vivienda Por un Techo Fray Bentos I el bien inmueble padrón 8390, y la cooperativa de vivienda Por un Techo Fray Bentos II el bien inmueble padrón 8391. (Repartido 472)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 472, tal como viene redactado por la comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa, 23.

En consecuencia: Resolución 164/2024

VISTO: El oficio 108 de fecha 14 de mayo de 2024, remitido por el Ejecutivo Comunal, por el que se solicita la aprobación para enajenar por título compraventa y modo tradición por parte de la Intendencia de Río Negro a favor de la Cooperativa de Vivienda Por un Techo Fray Bentos I (CO.VI.TECH. FRAY BENTOS I) el bien inmueble padrón 8390 y a la Cooperativa de Vivienda Por un Techo Fray Bentos II (CO.VI.TECH. FRAY BENTOS II) el bien inmueble padrón 8391, ambos de la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro;

CONSIDERANDO: I) Que es de interés del Ejecutivo facilitar el acceso a la vivienda en la ciudad de Fray Bentos teniendo en cuenta las dificultades en relación a la misma que se plantean en dicha localidad;

II) Que el lugar elegido para concretar la enajenación son los bienes inmuebles padrones 8390 y 8391, antes padrón 8215, fracciones 1 y 2

respectivamente, ubicados en la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro, que según plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero agrimensor Roberto Benelli, de fecha 15 de abril de 2020, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 5870, constan de un área de 8684,13 y 8891,72 m² respectivamente;

III) Que los mencionados padrones serán destinados a las Cooperativas de Viviendas a saber:

- CO.VI.TECH. FRAY BENTOS I: el bien padrón 8390, fracción 1, de la localidad catastral Fray Bentos, por el precio de U\$\$ 10 (diez dólares) el metro cuadrado, según acuerdo suscripto entre la Intendencia y la Cooperativa en la fecha 6 de julio de 2015, por lo que hace un precio total de U\$\$ 86.841,3 (dólares ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con tres).
- CO.VI.TECH. FRAY BENTOS II: el bien padrón 8391, fracción 2, de la localidad catastral Fray Bentos, por el precio de U\$\$ 10 (diez dólares) el metro cuadrado, según acuerdo suscripto entre la Intendencia y la Cooperativa en la fecha 6 de julio de 2015, por lo que hace un precio total de U\$\$ 88.917,2 (dólares ochenta y ocho mil novecientos diecisiete con dos);

IV) Que los bienes descritos son propiedad de la Intendencia de Río Negro de acuerdo a la siguiente información registral Nº 1954 de fecha 10/5/2024 del Registro de la Propiedad Inmueble en Río Negro, la cual se adjunta al presente:

Los hubo la Intendencia de Río Negro según escritura de Prescripción Adquisitiva Treintenal que emitió el Juzgado Letrado de Fray Bentos el día 13/4/2024, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de la Propiedad de Río Negro con el Nº 473 el año 2012;

V) El informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 37º numeral 2º de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

1°) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Vivienda Por un Techo Fray Bentos I (CO.VI.TECH. FRAY BENTOS I) el bien inmueble padrón 8390 y a la Cooperativa de Vivienda Por un Techo Fray Bentos II (CO.VI.TECH. FRAY BENTOS II) el bien inmueble padrón 8391, ambos de la localidad catastral Fray Bentos, más ampliamente descritos en los Considerando II) y III) de la presente, propiedad de la Intendencia de Río Negro, por un precio de U\$S 86.841,3 (dólares ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno con tres) por el padrón 8390 y de U\$S 88.917,2 (dólares ochenta y ocho mil novecientos diecisiete con dos) por el padrón 8391, lo que hace un

precio total por ambos padrones de U\$S 175.758,5 (dólares ciento setenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho con cinco).

- 2°) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señores Juan Sardella y Laura Damasco. Solicitan considerar en Sala planteamiento de vecinos de zona de calles Guaraníes y Cardal, respecto a necesidad de regularización del predio conocido como «barrio Ojeda»; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración. (Exp. 5071)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.
- SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración. (Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Basado en la convocatoria de los vecinos solicitamos al Ejecutivo la regularización de este tema a la brevedad.

La situación abarca alrededor de 40 familias que viven en la zona mal denominada «barrio Ojeda», que está entre calles Guayabos, Rivera, Guaraníes y Arachanes, en la parte final de Fray Bentos. Allí se van a inaugurar las viviendas del plan Realojos.

Hacemos esta solicitud porque sin dudas los vecinos están siendo perjudicados. Si bien fueron engañados en su buena fe por una persona que no era dueña sabemos que los titulares de los terrenos los traspasaron al Ejecutivo para que regularice, pero hasta que esta gente no tenga por lo menos los derechos posesorios sobre los terrenos... «Ahí» se ven las viviendas del plan Realojos... «Esa» es calle Cardal, al final; es la mitad del barrio, como quien dice, el corazón.

Solicitamos esto porque los vecinos no tienen la posibilidad de poner a su nombre los servicios de luz, agua, saneamiento, etcétera; estamos hablando de alrededor de 40 familias integradas por más de 100 personas que viven en esas dos manzanas. Todo esto genera que no se pueda terminar de diagramar un barrio como corresponde.

Sabemos que el Ejecutivo viene trabajando en el tema desde hace un par de años porque hemos averiguado algunas cosas y estamos en conocimiento de que se ha avanzado bastante, pero pedimos que se termine con esta situación para que de una vez por todas ellos puedan contar legalmente con los terrenos para ir tras la ayuda que les

ofrece el Ministerio de Vivienda o Políticas Sociales o la Dirección General de Vivienda de la Intendencia.

También queremos solicitar la posibilidad de tomar contacto con Florencia Arbeleche...

«Ahí» se ve mejor el plano. La parte marcada con rojo es el barrio al que nos estamos refiriendo, que son dos manzanas, desde calle Guayabos a Rivera y abarca Arachanes y Guaraníes. Empieza al lado de las viviendas los ladrilleros y termina en Rivera que es la calle de la policlínica de Las Canteras, para que se ubiquen.

Como decía, que se tome contacto y se mande nota a la señora Florencia Arbeleche, Directora Nacional de Integración Social y Urbana, para la posibilidad de regularización, pero además de que estos vecinos puedan recibir las canastas de materiales de U\$S 7.000 que brinda esa Dirección para que mucha gente que vive en viviendas precarias o modestas tenga la posibilidad de culminarlas.

No sé si la señora Edila Damasco quiere aportar algo...

SR. PRESIDENTE. Concretamente es solicitarle al Ejecutivo...

SR. JUAN SARDELLA. La regularización de la situación a la brevedad para que, como cualquier ciudadano, puedan contar con los servicios como corresponde, pero además que se adjunte la posibilidad de mandar una nota por parte de la Junta o del Ejecutivo solicitando hacer una tripartita con Florencia Arbeleche, que sabemos que es quien tiene que ver con el tema de los terrenos, para que se pueda ayudar con la canasta de materiales que también puede ser para hacer el saneamiento.

¿Se entiende lo que quiero decir? Que en vez de gastar esos U\$S 7.000 en la casa se invierta parte en los saneamientos porque más de la mitad no lo tienen ya que no les han llegado las conexiones interdomiciliarias que van en las veredas; tanto en calle Guaraníes como en calle Arachanes los registros están en el medio de la calle.

SR. PRESIDENTE. Le voy a solicitar, señor Edil, que resuelva si le pedimos al Ejecutivo que concrete la reunión con Arbeleche o se manda a través de la Junta.

SR. JUAN SARDELLA. Que al Ejecutivo se pida la regularización a la brevedad y que la Junta le envíe la nota a Arbeleche.

SR. PRESIDENTE. Escucharon la moción, creo que quedó clara.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. ¿Podría repetirla?

SR. PRESIDENTE. Sí. Enviarle nota al Ejecutivo solicitando que regularice la situación de esos terrenos, y a su vez que la Junta Departamental le envíe nota a la arquitecta Arbeleche, que está en la Secretaría de Viviendas, para tener una reunión con esta Junta Departamental y el Ejecutivo.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Buenas noches.

Quisiera que me puedan aclarar una duda ya que se plantea la regularización, pero ¿de quién son esos terrenos hoy?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. A los terrenos en este momento los tiene la Intendencia. Los dueños reales, al ver todo este «boniato» que se armó porque Ojeda vendió algo que no era de él –una especie de estafa que se hizo con terrenos que no eran de su propiedad–, se lo pasaron a la Intendencia para que regularice. Esto sucedió hace como dos años. (nr)/Dicho por los mismos propietarios, quienes ya han tenido reuniones con la Intendencia, la que viene trabajando en la regularización de estos terrenos; los dueños reales dieron potestad a la Intendencia para que los regularice.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana...

(Dificultad en el sistema de amplificación).

SR. FERNANDO QUINTANA. La duda es cómo se puede regularizar si la propiedad todavía no está definida. Está bien lo que se plantea, pero sería bueno pasar el tema a una comisión para el seguimiento del proceso en sí porque pedimos que regularicen algo que no sabemos de quién es. Ahí hay algo medio... Sería de la Intendencia...

SR. PRESIDENTE. ¿Usted sugiere solicitar información para tratar de aclarar el tema y ver cómo actuamos después?

SR. JUAN SARDELLA. Adjuntarle a eso...

(Dialogados).

SR. FERNANDO QUINTANA. Está bien lo que se plantea, le podemos poner voluntad y votar todo lo que se quiera, pero me preocupa que si hay cuestiones legales entre medio por más que lo empujemos no lo vamos a poder resolver. Está bien enviar las notas y hacer lo que plantea el señor Edil, pero me gustaría que a su vez el tema se derive a una comisión –se me ocurre Legislación– para que pueda seguir con él y estudiar lo relacionado con el dominio, quién es el dueño –cómo está todo eso– y contribuir en lo que se pueda.

SR. PRESIDENTE. Con ánimo de aportar: tal vez no pasar el tema para seguimiento sino para que se trabaje en él, porque si es para seguimiento estamos esperando que la nota vaya y venga cuando en realidad lo que pedimos es que la comisión trabaje para que se actúe.

SR. JUAN SARDELLA. Totalmente de acuerdo. Lo que trasladamos acá es lo que hablamos con el arquitecto, con la gente de la parte de la Intendencia que está trabajando en este tema, pero estamos de acuerdo en que vaya a una comisión que haga el seguimiento.

SR. PRESIDENTE, Perfecto.

Entonces consideramos lo planteado con el agregado del señor Edil Quintana de que el tema pase a Comisión de Legislación para que lo trabaje...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Una consulta, señor Presidente: ¿cómo quedó la otra moción de enviar una nota?

SR. PRESIDENTE. Como lo planteó el señor Edil: la Junta Departamental va a enviar nota a Arbeleche invitándola a mantener una reunión con el Ejecutivo y la Junta Departamental. En este caso, dado que el tema pasa a la Comisión de Legislación, esta y los Ediles que plantearon el asunto entrado podrán participar de esa reunión si se concreta; la otra moción es pasar la preocupación de este tema de regularización al Ejecutivo, y la otra es que una comisión de la Junta pueda solicitar información y hacerse de la misma para clarificar la cuestión.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En realidad, no me queda claro la moción de enviar nota a Arbeleche, porque si se está trabajando y no se sabe de quién es el terreno... Voy a acompañar igual, pero no me queda claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Planteamos esto porque permanentemente hemos estado reunidos con Arbeleche por el grupo Madres por un techo y sabemos que ella está en conocimiento del tema y está tratando de que la situación se regularice a la brevedad y poder asistir con canastas. Sabemos que el arquitecto de la Dirección de Vivienda estuvo con los vecinos y la Intendencia está trabajando en la regularización legal de los terrenos porque los dueños se lo pasaron o se lo van a pasar a la Intendencia en el momento en que lo hagan.

SR. PRESIDENTE. ¿De acuerdo...? Bien.

Ahora sí pongo a consideración la moción planteada.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 2. Señores Juan Sardella y Laura Damasco. Solicitan considerar en Sala planteamiento de vecinos de zona de calles Guaraníes y Cardal, de predio conocido como «barrio Ojeda», relativo a necesidad de extensión de calle Cardal hasta calle Arachanes, culminando en Realojos 2, incluyendo iluminación y limpieza del lugar; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración. (Exp. 5072)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.
- SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil. (Se vota).

Afirmativa, 27.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantalla).

SR. JUAN SARDELLA. Volvemos a un tema similar.

La calle roja del medio de todo el cuadrado rojo que se ve es Cardal, que nace en el Liceo N.º 3 y termina en calle Arachanes, totalmente nueva y mal trazada, despareja, donde en menos de 15 días se van a inaugurar las viviendas de Realojos 2. Pedimos la limpieza de esta calle y el trazado; en parte la limpieza se hizo —creo que van a volver esta semana a terminarla—, pero sería bueno que se finalice el trazado como figura «ahí» en rojo, la línea recta de la calle —unos 50 m—, porque es una arteria más que se le brinda al barrio. Como dije, hay unas 16 viviendas que se van a inaugurar en menos de 15 días que van a tener un acceso más a la ciudad y los vecinos no tendrían que ir hasta Rivera u Oribe. Es eso que vemos «ahí», 50 o 60 m.

La solicitud es que continúe la línea de esa calle, que ya está pautada por los vecinos —en esta foto se ve la zona más limpia porque la Intendencia estuvo limpiando, pero falta una parte— y que lamentablemente de noche se ha convertido en un camino delictivo; muchas personas atraviesan ese lugar en la oscuridad, entonces pedimos que cuando se inauguren las viviendas se coloque una luminaria en esa esquina para que ayude en el tema de la seguridad ya que algunos pasan por ese terreno en una densa oscuridad después de ir y sacar algunas cosas de la obra de la que estamos hablando.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción...

SR. JUAN SARDELLA. Si es posible, que se termine antes de la inauguración —que seguramente se va a hacer—, que se realice la limpieza y la terminación de esa calle antes de que se inauguren las viviendas de Realojos 2.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 3. Señor Roberto Bizoza. Solicita hacer referencia en Sala a los cursos para operadores destinados a productores, que se realizarán en la localidad de San Javier enmarcados en el proyecto Colonización de Calidad. (Exp. 5073)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.
- SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa, 27.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches para todos.

El tema es bastante sencillo, al menos es corto lo que voy a plantear hoy.

Este proyecto llamado Colonización de Calidad lo viene desarrollando el Instituto Nacional de Colonización en las colonias Ofir y San Javier. Enmarcado en ese proyecto, el 15, 16 y 17 de julio se van a realizar tres jornadas para operadores de maquinaria agrícola, específicamente para aplicadores de fitosanitarios y ese tipo de elementos, dictado por gente de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Nuestra intención es pasar el tema a la Comisión de Desarrollo porque los integrantes de la comisión que participamos hace poco en una jornada muy buena por el tema de los apicultores tuvimos de esa manera un acercamiento con el Ministerio y quedaron algunas líneas tendidas; la idea es ver si podemos sumarnos a este proyecto, a esta jornada y aportar algo desde la comisión.

SR. PRESIDENTE. Bien.

No hay más Ediles anotados. Pongo a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (ld)/

4. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos relacionada con el estado de calle continuación de camino de tropas de la ciudad de Young; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración. (Exp. 5074)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Pido disculpas porque debido a un problema técnico no pude enviar las imágenes y el video.

El planteo es muy sencillo, está relacionado con la continuación del camino de tropas que está en la periferia de la ciudad de Young. Por ese camino viven alrededor de 15 familias y no hay otro alternativo para llegar al lugar. Son fraccionamientos que si bien están dedicados a fincas para vivir también hay algunas actividades productivas que complementan la economía familiar –cría de cerdos, gallinas—. Con las intensas lluvias se abrió una zanja en la mitad del camino y existen dos pendientes que tienden a que se acumule agua en un bajo donde hay una cañada intermitente, lo que ocasiona que los vecinos no puedan salir cuando llueve ya que demora bastante en escurrir; además, en ese terreno bajo el suelo ya no permite más agua y cualquier lluvia provoca que queden aislados por horas y que los chiquilines que van a la escuela, los liceales y la gente que va a trabajar no puedan salir. Al haber dos pendientes bastantes pronunciadas el agua ha

barrido el camino y mucha de la tosca que había en la superficie está depositada a los costados.

Los vecinos fueron al corralón de Young a plantear la situación y les dijeron que no hay material, pero tal vez hasta que haya se puede hacer algún arreglo provisorio con maquinaria, ya que está depositado a los costados del camino.

Habría que realizar una obra un poco más grande porque la calzada que está en el bajo se inunda debido a los volúmenes de agua que caen; en el marco del cambio climático hay muchos lugares a los que les está pasando lo mismo porque la infraestructura que hay no es la adecuada. Tal vez requiere un pienso un poco mayor, habría que ver con los técnicos las pendientes, las caídas y hacia dónde desagua, pero lo que sí se necesita urgente es que le hagan algún tipo de reparación al camino porque los vecinos quedan aislados; de hecho, con la última lluvia los que están más al fondo no pudieron salir.

Mi moción es que el tema pase al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

5. Señores Laura Damasco y Álvaro Falcone. Solicitan considerar en Sala necesidad de visita en forma urgente al relleno sanitario de la ciudad de Fray Bentos por parte de la Comisión de Preservación del Medioambiente; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración. (Exp. 5075)

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente quiero hacer la consulta que se realizó hace un par de sesiones. Entiendo que este tema se encuentra a estudio de la Comisión del Preservación del Medioambiente, donde hace una semana recibimos al Director General de Ambiente...

SR. PRESIDENTE. No. no.

Vamos a aclarar lo que es fundamentar el voto. ¿Usted aprobó?

SR. ROBERTO BIZOZA. No. Estoy fundamentando por qué no voté el tratamiento sobre tablas del asunto.

SR. PRESIDENTE. Bien. Porque entiende que está en comisión.

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí. Se encuentra para tratamiento en la Comisión de Preservación del Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Pensé que lo hacía a modo de consulta. Quedó claro.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de videos en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a los presentes.

Si bien como manifestó el señor Edil Bizoza, Presidente de la Comisión de Preservación del Medioambiente... Debido a los plazos establecidos sobre el relleno paso el informe y los videos para que todos entiendan la gravedad y urgencia del tratamiento de este tema.

Procedo a leer el informe: reunida la Comisión de Medioambiente, el miércoles 15 de mayo, de forma presencial, ya que estaba invitado el Director de Higiene, señor Stagi, se trataron cuatro puntos, uno de ellos el del relleno sanitario. Introducidos en el tema nos enteramos de que al día siguiente —el jueves 16 de mayo— llegaba la Comisión de Inspección del Ministerio de Ambiente, por lo cual solicito que se nos permita asistir como comisión; por temas de tiempo no se pudo, pero sí en calidad de Edil y estando autorizada por Stagi concurrí a la jornada de inspección del relleno sanitario —de ahí presento los videos—, estando presentes el Director Stagi, el señor Franco por la Intendencia, y Pablo Andrada, Gabriel De Souza y Martín Posse por el Ministerio de Ambiente.

Nos encontramos con varias situaciones muy alejadas de lo que está documentado en la realidad —lo constatan las imágenes—.

Destaco algunos puntos. Antes de ingresar a la celda 1 nos encontramos con la zona de emergencia, que es la basura que se ve antes de entrar al predio, donde se encuentran grandes montículos de residuos; a la fecha se alega que son 3.000 t. Según el acta de la comisión el Director Stagi dijo que eran 2.000 t, pero al número real no lo tendríamos. Lo que sí destacamos es que el suelo donde se encuentra esa basura no tiene ninguna protección y se están produciendo derrames que se filtran en la tierra.

La celda 1 se encuentra con grandes montañas de basura, las mismas deben ser residuos domiciliarios y asimilables de las distintas empresas de nuestra ciudad y chocan y sorprenden las grandes cantidades de residuos como cubiertas, calefones, tachos de metal, sillas plásticas, envases de tetrabrik –contienen cartón, plástico, polietileno y aluminio–, sorbetes, sillones, etcétera, como verán en pantallas.

De las cuatro bombas existentes en el lugar se corroboró que dos de ellas estaban encendidas, pero solo una funcionando adecuadamente, observándose también su deterioro y falta de mantenimiento. De sus cuatro cámaras dos de ellas estaban al límite de rebalsarse, otra despidiendo una cantidad importante de gas metano y la última se encontró seca. Las piscinas formadas entre dichas bombas estaban todas desbordadas de tal manera que los líquidos despedidos de la basura atraviesan el camino de tosca volcándose a los campos linderos sin saber su destino final. En muchas partes de la celda 1 la geomembrana y las mallas que la recubren y protegen se encuentran a la vista —como

estamos viendo—, facilitándose su deterioro con el paso de los vehículos —máquinas, retros v camiones—.

Al momento no ha comenzado la construcción de la ampliación de la celda 1 para lograr más capacidad, lo que hace más significativo su mal estado. Tampoco ha comenzado la construcción de la celda 2.

Se visitaron las tres piscinas de tratamiento, en las que se realizaron pruebas de pH. Estas tenían bajo nivel de agua, lo que no permite hacer su tratamiento adecuadamente.

Por último, se visitó el viejo vertedero, se corroboró en qué condiciones se encuentra y al momento tenía basura de arboledas de tormentas pasadas.

Todo quedó controlado por el Ministerio de Ambiente y registrado por un dron para poder elaborar correctamente el informe y tener todo el detalle a la vista. Se le solicitó copia del informe; según lo hablado llegaba esta semana. Esa copia también fue solicitada al Director Stagi cuando estuvo presente.

Detalles para tener en cuenta: el lugar no cuenta con cámaras de vigilancia –fueron solicitadas por el Ministerio—; las máquinas con las que se trabaja allí –retro, aplanadora de rodillo, etcétera— han pasado períodos de más de dos meses paradas por roturas y falta de mantenimiento, lo que incide en que siga habiendo inconvenientes en el acopio de los residuos.

Según el Ministerio, el último informe obtenido del relleno sanitario es del año 2022. Cotejando este informe con el que obtuvimos en comisión del Director Stagi, procedo a leerlo para que ustedes saquen sus propias conclusiones.

De acuerdo con lo dicho por el Director Stagi la celda 1 del relleno sanitario se amplió a 45 t, a la fecha, ocupando 38 t, y 2.000 t contabilizadas en la zona de emergencia por el tema de las lluvias —lo que expliqué al inicio—. La vida útil de la celda 1 —la que estamos viendo— es de aproximadamente seis meses —por eso los plazos y urgencias—.

Se está extendiendo el contrato con Teyma para la apertura de la celda 2 con capacidad para 70.000~t.~(lp)/

La negociación sería de la siguiente manera: con fondos de la OPP la Intendencia realiza las excavaciones y la empresa Teyma se encarga de la ingeniería y de la geomembrana, aclarando que actualmente hay una deuda con dicha empresa, por lo que se realizó un convenio aproximadamente por 7.000.000. Hay 31 empresas privadas que utilizan el relleno sanitario y pagan 2 UR por tonelada; ese ingreso representa el 46 %. La obra de la celda 2 estaría a la brevedad ya que no se licita y quedaría pronta en seis meses.

Ese sería todo el informe que tengo para detallar tanto de mi visita como de la reunión de la comisión con el Director Stagi el pasado 15 de mayo.

Quiero aclararle al señor Edil Bizoza que después de la visita lo primero que hice fue justamente tratar de acercarme a la Comisión de Preservación del Medioambiente para que *todos* pudiéramos hacer la visita al relleno sanitario y constatar lo que estoy mencionando y mostrando, teniendo en cuenta los plazos de urgencia establecidos.

Como eso no se pudo concretar opté por presentar el tema en Sala para que se pueda realizar la visita al relleno sanitario junto a la Comisión de Preservación del Medioambiente. Si se puede concretar, buenísimo. Si no, trataremos acá el asunto como corresponde.

Eso sería todo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

En cierta forma entiendo al señor Edil Bizoza porque lo hemos hablado.

Este tema del manejo de residuos y todo lo que tiene que ver con la clasificación y reaprovechamiento de los materiales que se pueda lograr lo planteé al inicio de este Gobierno y está en comisión desde entonces. Por suerte coincidía con el trabajo que quería llevar adelante el Gobierno, pero seguro debe hacer dos años —que alguno me corrija— que la comisión como tal visitó el predio por última vez. En aquel momento teníamos todo esto que comenta la señora Edila Laura Damasco en cuanto a elevar las cotas para lograr depositar más volumen; incluso, se manejó la posibilidad de lograr una cifra —no recuerdo si fue en esa visita o en una del Ministro de Ambiente de aquel momento, señor Adrián Peña— superior al treinta, treinta y algo por ciento de retiro de material vía reciclado —estimaban eso—, lo cual iba a alargar bastante la vida del relleno sanitario. Lo que pasa es que a través del tiempo esto se ha ido demorando.

El año pasado lo hablamos con el señor Edil Bizoza y por eso se realizó una reunión ampliada de la comisión invitando al Director Stagi. Lamentablemente no pude venir; una semana antes tenía todo preparado para concurrir, pero resulta que cuando se realizó no estaba en la zona y no pude.

La señora Edila Laura Damasco me comentó que iba a participar y me invitó a venir, pero tampoco estaba en el departamento—ha sido un mes bastante intenso—; incluso, solicitó que participara no solamente el Director Stagi sino gente de la Intendencia, gestión que realizó la señora Edila Lust.

Entiendo, y por eso acompaño, la premura primero para lograr la visita –estoy seguro de que ahora cuando en la comisión se discuta este asunto lo va a acompañar—... La señora Edila Damasco hablaba de la premura para lograr la autorización del plenario para poder concurrir, solicitando además el acompañamiento ya sea del Director Stagi o de algún otro técnico municipal. Es verdad y la entiendo.

Estuve haciendo algunas averiguaciones sobre toda la parte del proyecto y cuándo llegan los fondos, que para mí es otro tema importante... La señora Edila hablaba de la premura para poder lograr esa visita con la participación de algún técnico más que esté llevando adelante el proyecto, no solo desde el área del medioambiente sino desde la parte económica, a efectos de que luego la comisión lo siga trabajando —como hasta ahora— a la espera de qué información va a enviar... Porque aparentemente —según manifestó la señora Edila— el equipo de Medioambiente va a elevar a la Junta Departamental una copia de la información que recabó. Lo que entendí —no sé si ella lo explicó así— es que tenían ciertas preocupaciones respecto a cómo venía el avance de esto.

Convengamos en que es un área bajo gestión de una empresa. La Intendencia sí tiene su participación, pero esto es gestión de una empresa que está cobrando por hacerlo. Entonces, también estaría bueno delimitar dónde están, cuáles son las trabas o los puntos flacos para que esto realmente avance a un mayor ritmo porque si no el problema nos va a pasar por arriba. Fíjense que estábamos hablando hace dos años de recibir residuos desde el departamento de Soriano. Si eso se hubiera concretado hoy esto era un desastre.

Entonces, no quiere decir que cuando arranque todo el proyecto del resto del departamento... Porque estuve en el centro de deposición de residuos de la ciudad de Young y las empresas que van a licitar la estación de transferencia ya estaban visitando... Por lo tanto, no se está lejos de que esa basura o parte de esa basura se empiece a mover hacia acá. Entonces, urge el tema del avance de los proyectos y la definición de quiénes son los que tienen que tomar tal o cual tema para poder concretarlo.

Señor Presidente, por eso la preocupación y el hecho de que capaz no se entendía o no se entendió por parte de alguno de los señores Ediles la urgencia de poder traer el tema para que todo el plenario conozca la situación. No digo de saltearnos la comisión porque esto sigue y lo vamos a seguir discutiendo en la misma, donde sobre estos asuntos siempre ha habido un total acuerdo.

De eso se trataba, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que al tema lo hemos venido hablando casi continuamente con el señor Edil Falcone desde esos dos años en que él lo planteó. También es cierto que la señora Edila Damasco me llamó para tratar de concretar una reunión con la comisión, la que intentamos realizar, pero como la mayoría de los señores Ediles que la integran no podían participar tuvimos que abortarla.

No es una excusa, pero es un argumento válido que el clima no ha ayudado en nada para que esto estuviera bien gestionado. El temporal que afectó a la ciudad de Fray Bentos motivó que todo ese montón de podas y ramas estuvieran fuera de sitio.

También nos pareció más lógico esperar la versión taquigráfica de esa reunión ampliada que se realizó con el Director Stagi para que todos los señores Ediles pudieran tener un argumento más válido y una solidez en sus exposiciones. Cabe destacar que a iniciativa del señor Edil Falcone y de común acuerdo se pidió a este plenario autorización para que esa reunión fuera ampliada y pudieran participar e interiorizarse del tema todos los señores Ediles. Lamentablemente, no vino casi nadie; supongo que estaban ocupados con otras cosas.

Todavía no ha llegado el informe de la Dinama o del Ministerio de Ambiente, que también nos parecía importante tener antes de presentar este tema nuevamente en Sala.

Quiero ratificar lo que decía el señor Edil Falcone: desde la comisión no solo vamos a acompañar sino que vamos a impulsar este tema como lo hemos venido haciendo.

Dejo por acá.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Quiero decir algo en calidad de aclaración: el año pasado fue uno de los de mayor sequía en los últimos 50 años. Acá están hablando de basura acumulada desde hace dos años. Creo que prima lo que estamos viendo en las imágenes.

Solamente quería aclarar eso. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y todos.

Desde hace algunas semanas hemos acompañado la preocupación de nuestras compañeras que integran la Comisión de Preservación del Medioambiente. Quiero agradecer a la señora Edila Damasco porque se tomó el trabajo de concurrir al lugar; me consta que la compañera Edila Martínez no pudo acompañarla, aunque le hubiera encantado. Y en buena hora que lo hizo la señora Edila Damasco, bien hubiera estado que

concurriera el Presidente de la comisión porque me parece que es la mejor forma de gestionar una comisión. Pero bueno, lo hecho, hecho está.

El punto es que lo que estamos viendo «aquí» demuestra claramente la desidia del señor Stagi al frente de la Dirección de Medioambiente, el poco apego que ha tenido en la función del cuidado del medioambiente queda en evidencia. La verdad es que la función que está realizando el señor Stagi en la Dirección de Medioambiente es detestable —y es una expresión netamente particular de esta banca—.

En el año 2022 el señor Edil Falcone presentó este tema en Sala, pero antes de que lo presentara, desde la designación del Intendente Lafluf al señor Stagi como Director de Medioambiente, vaya si este señor sabía cuál era la vida útil que le quedaba al relleno sanitario, vaya si sabía que tenía que gestionar la financiación para la continuidad del relleno sanitario que no alcanzaba ni siquiera la capacidad física y mucho menos la capacidad financiera para sostener, continuar y no dar kilómetros de marcha atrás como se ha dado ahora, con la leche derramada que estamos viendo, con la gestión de este señor completamente incapaz.

Para que nos ubiquemos físicamente, lo que vemos «allí» es lo que la señora Edila fílma tras recorrer desde el viejo vertedero, pasando la pista de motociclismo, hasta «esos» portones de acceso a la celda 1 –la única—: a la derecha, al lado de la camioneta Oroch, basura; a la izquierda, más basura.

Cuando se inauguró el sitio de la derecha, ese relleno sanitario, una obra fantástica atendiendo el medioambiente a nivel *país*, era un sitio dispuesto para emergencias. Emergencia significa que, por alguna eventualidad, como la del clima, se pudieran depositar residuos durante algunos días en ese lugar hasta que finalmente fueran ingresados a la celda *pretratados*, *preclasificados*. La celda es todo el depósito enorme que vemos «ahí». Jamás pudo haber excedido ni siquiera las 1.000 t. «Ahí» hay más de 3.000 t. Stagi dijo en comisión que había 2.000; en 24 horas pasó mágicamente de 2.000 a 3.000. O sea que no se puede tener ni el mínimo de certeza de cuál es la cifra verdadera.

Pero lo que es peor, sobre la mano izquierda de «ese» portón, lo que se ve ni siquiera estaba previsto en el proyecto original. Es imposible que este señor haya arrojado «esa» montaña de basura habiendo hecho limpiar con alguna máquina para desmontar ese lugar y empezar a depositar basura allí sin ninguna cobertura del piso, permitiendo las filtraciones al piso y en la puerta de un relleno sanitario sin ningún tipo de membrana. ¡Pero lo que es peor, violando bajo su responsabilidad un convenio que firmó la Intendencia de Río Negro con el Ministerio de Ambiente por la eliminación de los vertederos a cielo abierto! Dígame, señor Presidente, si esos miles de toneladas que están arrojadas allí, antes del ingreso a la celda, no son un vertedero a cielo abierto, sin ningún tratamiento que cubra el piso.

Es imperdonable lo que está haciendo el señor Stagi en ese lugar con un bien que no le pertenece y del que se le encargó el cuidado.

Es cierto lo que dice el señor Edil Falcone de que está bajo gestión de una empresa privada. ¡Claro que es cierto! Todos lo sabemos desde el inicio del proyecto y sobre todo desde la licitación y adjudicación de la obra. La gestión sí es de Teyma, pero la responsabilidad no porque a Teyma no lo votó nadie, al que votaron fue a Lafluf y este designó a Stagi. Entonces, la responsabilidad es de Stagi. En primer lugar es del Intendente y de a quien él le dio la confianza. Es otra más de las tantas cosas en que falla; así como falló durante meses tirando al arroyo y al río residuos cloacales en Las Cañas, también está fallando ahí.

Acá es sencillo: primero hay que tener la voluntad política y después la idoneidad. Y ya que este individuo carece, por la vía de los hechos, de la idoneidad para ejercer el

cargo, cuanto menos hubiera tenido la voluntad política y la preocupación ciudadana, civil, por el medioambiente... Aunque capaz no le importa y tal vez después se va a vivir a San Javier, donde entiendo que para, y no le preocupa que esto contamine acá. Pero si tuviera un cachito de responsabilidad y de preocupación al menos no hubiera esperado a que vinieran del Ministerio de Ambiente a hacer esa inspección y a que la señora Edila Damasco hiciera salir a la luz estas imágenes.

Estamos a disposición... ¿No se supone que somos Gobierno? ¿Qué la Junta es cogobierno? Señor Presidente, nos podría haber utilizado viniendo a pedir respaldo para que todos fuéramos a golpear las puertas del Ministerio con estas imágenes tomadas por él mismo y decirles: ¡Miren en lo que estamos! Vamos a desperdiciar un esfuerzo que ha hecho el departamento de Río Negro a través de un fideicomiso que todavía no hemos terminado de pagar contaminando el medioambiente y contribuyendo a los vertederos a cielo abierto cuando paralelamente tenemos un convenio firmado. No lo hizo porque evidentemente no le importa y es un irresponsable, porque para esto hay que tener responsabilidad, que es de lo que carece este individuo, además de la idoneidad que está más que claro que no tiene.

Todo lo que se ve «ahí» es la cota excedida que el Ministerio de Ambiente le permitió a la Intendencia una vez que llegó al límite de la utilización, del arrojo de basura sobre esa celda. ¿Y saben por qué está al descubierto? Eso va tapado con tosca. ¿Saben de dónde se saca esa tosca? Se debió sacar del proyecto de la segunda celda que ya debería estar empezada. La empresa no puede comprar la tosca porque en el proyecto original previó extraerla de una segunda celda. Se hace una excavación, un gran pozo al que se le recubre el piso con membrana y la tosca se utiliza para tapar ese residuo y que no quede a cielo abierto. Capaz que Stagi no lo sabe. Capaz que nunca lo oyó, y es posible. Todavía está a tiempo de pedir una disculpa y renunciar, por incapacidad, por ineptitud y por dañar el medioambiente que no es suyo, es de los rionegrenses. Pero, claro, si faltó la financiación y la Intendencia de Río Negro no tiene plata para esto, ¿quién tenía que gestionarlo? ¿Meyer? No. El Director de Medioambiente.

La verdad es que sorprende que desde hace unos cuantos días este mismo individuo venga hablando de la estación de transferencia de Young. (mg)/ Dígame, señor Presidente, para qué va a proyectar o va a gastar un peso de lo que prevé recibir la Intendencia de los U\$\$ 17.000.000 que repartirá el Ministerio de Ambiente en todo el país para la eliminación total de los vertederos a cielo abierto. Para qué va a gastar un solo peso en una estación de transferencia si no tiene un relleno sanitario adonde traerlo. Está poniendo el carro por delante de los bueyes.

La verdad, es imperdonable. Es doloroso ver esas imágenes que trae la compañera Edila Damasco donde claramente se observan surcos de agua contaminada. Esa agua está «ahí» por la pendiente que tiene el terreno hacia donde van a extraer después las bombas sumergibles, eso va a tres piscinas que se encuentran previo a la llegada —la señora Edila lo muestra en el inicio—, donde además está el alojamiento de los funcionarios de la empresa Teyma.

La compañera Edila proveerá a la comisión de imágenes aéreas que muestran claramente cuál es el tratamiento posterior del agua... «Eso» está saturado, señor Presidente, está vertiendo al campo.

En buena hora que estas cosas salen a la luz y en buena hora que se sacuda el trabajo de una comisión a través de traer un tema a Sala. Y no se debe matar al mensajero. Este tipo de temas deben tomarse con preocupación y deben tener el apoyo de toda la Junta porque esto nos compete a todos. Primero es responsabilidad del Intendente; luego es de un irresponsable e incapaz como el señor Stagi, Director de Medioambiente y, por

último, de los 31 Ediles. Esto es lo que le estamos dejando a nuestros hijos y nietos en cuestión de medioambiente del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchando al señor Edil que me precedió no entiendo toda esa cantidad de palabras, conceptos y comentarios de repente irónicos en alguna parte. Si hubo una reunión de comisión ampliada ¿por qué no vino y le transmitió a la persona todo lo que está diciendo en este momento? Como Edil representante de una Junta y del cogobierno no queda bien que esté hablando de esa forma sobre alguien que no se encuentra y que vino a una reunión en la que el señor Edil no estuvo presente.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Habría mucho para comentar sobre las palabras del señor Edil Dimitrioff... Lo voy a nombrar. No lo tome como una alusión, pero en definitiva lo estoy aludiendo.

Lo que sí me preocupa o me sorprende es que tuvo la oportunidad de decírselo en la cara al Director Stagi en la reunión ampliada y no vino. Supongo que tendrá sus buenas razones, pero dice que esto es responsabilidad y compromiso de todos y capaz él ese día falló en su responsabilidad porque no estuvo presente cuando tuvo la oportunidad de decírselo en la cara al Director como bien expresó la señora Edila Barrientos y hacer un intercambio de opiniones ya que aparentemente tiene claro cómo solucionar este problema. Quizás un día de estos se junta con Stagi y pueden arreglarlo mano a mano y le da las soluciones.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, no creo que lo necesite, pero como debo dirigirme a usted porque así lo marca el Reglamento le recuerdo que los Ediles tenemos libertad de expresión. Quienes quieran defender al Director que lo hagan, siéntanse libres. No hay problema. Por lo pronto, desde esta banca que está para controlar a la Intendencia se va a controlar le guste o no al Director que le toque ser controlado y criticado y les guste o no a los Ediles que quieran defenderlo. Tienen la libertad de hacerlo, denle para adelante tranquilos. Yo no estoy acá para gustarle ni a la Edila Barrientos ni a nadie. Estoy para controlar porque eso es lo que marca la Constitución sobre mi función.

Y agrego, señor Presidente, que el departamento de Río Negro conoce estas imágenes porque las trae la compañera Edila Damasco. No las conoce por el Director Stagi.

Sobre lo que se expresa en cuanto a por qué no se lo dije al Director en la cara... no tengo problema en decírselo. Ese individuo ni siquiera atiende el teléfono, es un soberbio. Hizo lo mismo cuando le preguntamos por los residuos cloacales que tiraban en Las Cañas. Si hubiéramos tenido estas imágenes antes, que es lo que le cuestiono entre tantas cosas, y no que las hiciera públicas una Edila de la oposición destapándonos los

ojos sobre el desastre ambiental que está ocurriendo ahí, más vale que se lo hubiera dicho y con mucho gusto, pero ni siquiera los Ediles miembros de la comisión sabían de la llegada de gente del Ministerio de Ambiente al relleno sanitario de Fray Bentos, se enteraron con menos de 12 horas de anticipación. ¿No le parece raro, señor Presidente? ¿Será otra omisión producto de la incapacidad del Director Stagi? Y vuelvo a aclarar sin esperar ni comprometer a nadie a que lo comparta: banquen tranquilos a su compañero oficialista, desde esta banca les digo que es un irresponsable e incapaz.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, desde el punto de vista de construir creo que por toda la información que se brindó tanto a través de videos como en palabras vertidas en Sala sería bueno darle la posibilidad a la comisión de que se reúna y defina una fecha para concurrir al relleno sanitario. Pienso que eso es lo más importante hoy. Pediremos, como siempre, que nos acompañe el Director Stagi, ya que cuando lo hemos solicitado siempre ha venido. Y vería de pedir al señor Intendente o al señor Presidente de la comisión que hagan los contactos con quien esté manejando este tema en la Intendencia desde el punto de vista económico. Considero que así redondearíamos toda la información que precisamos y se residiría en esa visita.

La intención es dejar definido hoy si la Junta acompaña esta solicitud de visita al centro de disposición de residuos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a esperar el informe del Ministerio de Ambiente para ver qué está ocurriendo ahí antes de emitir mi opinión y un juicio.

La invitación a la señora Edila y a quienes estuvimos concurriendo a la comisión fue por parte del Director Stagi, nosotros no fuimos, pero él dijo que si algún Edil quería ir no había ningún problema.

Sí nos expresó que había un depósito de 2.000 t que no se habían podido poner en el relleno, como estaba previsto, porque a veces las máquinas o bombas que se utilizan no..., por el clima lluvioso y demás tampoco se podía poner todo adentro y taparlo.

Por eso primero voy a esperar el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente de esta Junta para ver qué resuelve ya que, si mal no recuerdo, todavía no hay. Solamente hemos visto la versión taquigráfica de cuando vino el Director Stagi. (nr)/ Y por supuesto que voy a acompañar la moción sobre la invitación para concurrir al vertedero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar algunas puntualizaciones en cuanto a cosas que se dijeron y que creo importante aclarar: el cogobierno no existe –no existe el cogobierno—, acá gobierna el Intendente. La Junta Departamental no es cogobernante, es el contralor del Ejecutivo. No sé dónde lo leyeron, pero no existe cogobierno –no existe—.

Por otro lado, señor Presidente, permítame llamarle la atención porque el asunto entrado no refiere a la gestión del Director de Ambiente y acá un Edil se expidió sobre su

gestión. Se planteó tratar lo que estamos viendo en pantallas. No tengo problema si quieren hablar del Director, no voy a ser yo quien lo defienda –si es que alguien lo va a defender si hubiera que hacerlo—. Creo que las cosas tienen que ser claras. Si se presenta el tema del relleno sanitario no sé por qué terminamos hablando de la gestión del Director aun evaluando si está capacitado o no; más que yo lo está porque de medioambiente no sé mucho; por lo tanto, creo que más capacidad que yo tiene para hacer lo que está haciendo. Después podremos opinar si me gusta o no, y esas opiniones son respetables.

Volviendo al tema, creo que está bien lo que plantea el señor Edil Casaretto, pero a su vez no son contrarias las cuestiones, la comisión perfectamente puede ir mientras se espera que venga el informe. Sí creo necesario buscar una solución al problema lo antes posible y tratar de contribuir a que aparezca, lo que estimo no debe ser tan fácil como decir: una simple gestión.

Está bien que se haya puesto la situación en conocimiento de la Junta. Reconozco mi ignorancia, no sabía cómo estaba, tenía idea de que estaba como al principio: que no se había llegado a la capacidad, que todavía había espacio, en fin... Por lo tanto, es preocupante.

El año pasado un grupo de Magisterio realizó un estudio de la contaminación de las napas en zonas aledañas del exvertedero y a unos cuantos kilómetros a la redonda todavía siguen surgiendo distintos contaminantes que seguramente —y sin «seguramente»— son provenientes de allí. Por lo tanto, los planteos son totalmente de recibo.

Voy a acompañar la moción porque creo que no se contrapone con otras cosas que se pueden hacer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Buenas noches para todos.

Vi en imágenes que también hay depositados elementos que supuestamente no van ahí; el mismo Director dijo que se hace un reciclado aparte del relleno sanitario. Es urgente que vayamos a verlo con el Director Stagi o con quienes estén encargados, que constatemos cómo está, que nos indiquen cuál es la situación, qué está pasando. Después de eso sí recibir el informe del Ministerio de Ambiente. Como dice el señor Edil Quintana: son dos cosas que se pueden hacer, primero una y después la otra; no quita que porque no esté el informe no se pueda ir.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Pongo a consideración la moción de solicitar autorización al Cuerpo para que la Comisión de Preservación del Medioambiente visite el lugar para hacerse de la información...

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Habría que lograr ir acompañados, habrá que solicitar al señor Intendente que participe el Director de Ambiente y quien esté a cargo del tema económico.

SR. PRESIDENTE. ¿Entonces la moción sería la autorización del Cuerpo para que la comisión asista, y la del Ejecutivo para el ingreso y que esté presente el Director de Ambiente...? Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

- SR. MARCELO CASARETTO. Una consulta, porque después en el recinto se vota que la comisión participe y posteriormente vamos 40 Ediles. No sé qué comprende eso, si es la comisión sola o si podemos participar todos.
- SR. PRESIDENTE. Yo entiendo que cuando se solicita el permiso para que vaya la comisión es *la comisión*, no es para que concurra una comisión ampliada ni nada por el estilo. En todo caso, si algún Edil tiene interés le pedirá a su titular que lo deje participar.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

- SRA. LAURA DAMASCO. En cualquier caso, se puede solicitar directamente que sea ampliada.
- SR. PRESIDENTE. Yo lo pondría a consideración porque en realidad no le encuentro sentido ya que las comisiones tienen representantes de las tres bancadas. No sé si suma que vayan todos; es una opinión, no tengo problema en ponerlo a votación.
- SRA. LAURA DAMASCO. En esa consideración también lo propongo por si hubiere interés de otros compañeros Ediles.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.
- SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Creo que el señor Edil Falcone propuso al principio de esta moción que pudiéramos articular –no sé si en la visita o posteriormente– que vaya alguien de la parte financiera de la Intendencia porque se necesitan recursos para esto y es importante saber cómo se van a solventar esos gastos por más que estén los proyectos y todo lo demás.

Es buena la acotación del señor Edil Casaretto ya que otras veces ha pasado que va la comisión y después aparecen 29 Ediles, lo que nos pone en una situación bastante incómoda a los integrantes de la comisión. Como Presidente me tocó ser el malo de la película en ese caso porque habíamos pedido... Me parece clara la acotación del señor Edil Casaretto. Es un simple comentario.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Son estas todas las aclaraciones...?

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias.

No veo la imposibilidad de que se hable de la gestión del responsable de un área de la Intendencia si se está tratando un tema particular de esta, pero como dijo el célebre Almirón: «Cada cual hace política como puede y como quiere».

No veo por qué hay que censurar el trabajo de un Edil que no integra una comisión y quiere ir a una reunión o a una visita que esta realice. Enhorabuena que todos los Ediles

21

que se preocupen y quieran ocuparse de cuestiones medioambientales lo hagan. La verdad es que no entiendo. Si me pueden explicar mejor cuál es el ánimo, la razón de censurar el trabajo de un Edil y que uno vaya a esa visita...

De parte de la bancada del Frente Amplio pueden quedarse tranquilos de que las compañeras Damasco y Martínez no se van a ofender de que nos representen menos o más; de nuestra parte no hay problema en que acompañemos todos los que queramos hacerlo.

SR. PRESIDENTE. ¿Censurar por parte de quién?

SR. JULIO DIMITRIOFF. De quienes proponen que se habilite solamente a los miembros de una comisión para ir a una visita al relleno sanitario y que no vayan todos los Ediles que deseen hacerlo. (ld)/

SR. PRESIDENTE. No, no. Tal vez entramos en un malentendido.

La moción inicial habla de la comisión. Lo que yo aporto es que entiendo que en esa comisión hay representantes de las tres bancadas, por eso dije que no tengo problema en que la moción sea que vaya la Junta Departamental... No tengo problema. Lo pongo a consideración. En definitiva es el plenario quien resuelve. Digo esto para que no se entienda que quiero censurar a alguien porque no es así.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto cien por ciento lo expresado por el Edil Dimitrioff sobre lo que decía Almirón: «Cada uno hace política como puede».

Volviendo al tema, si designamos compañeros a los cuales damos la confianza para que trabajen en determinadas comisiones, no entiendo por qué ahora todos quieren ir. Hablando en criollo: «ahora todos se quieren subir al lomo de la Edila Damasco para colgarse del tema». Es lo que yo podría pensar. No se preocuparon antes, pero como ahora el tema está todos quieren ir.

Vamos a dejar a los compañeros de la comisión que están trabajando. ¿Para qué los nombramos? Entonces, disolvamos las comisiones y cada vez que haya plenario tratamos todos los temas sin comisiones, porque si vamos a ir los 31, 30 o 29 cada vez que haya un asunto... No creo que sea censurable el trabajo de nadie porque entonces, en definitiva, quien censura es el propio Reglamento, sea la propia Junta o seamos nosotros, ya que si le impedimos a alguien que vaya somos nosotros mismos los que censuramos porque formamos comisiones. Es un contrasentido.

Por lo tanto, si tenemos compañeros designados en estas comisiones... También existe la posibilidad –y no va a ser la primera vez que pase– de que algún compañero que integra la comisión se baje para que otro que está más interesado vaya y trabaje en el tema; o capaz hay alguien más preparado porque conoce más. «Tomalo vos, yo me bajo de esta comisión por un tiempo y que entre otro». Son distintas posibilidades. Lo veo por ese lado.

Que vaya una delegación de 20 o 30 no es lo mismo para un Director o para el representante de la empresa –si es que va a haber alguien de Teyma–... Hablar a una comisión de 6, 7 u 8 personas no es lo mismo que hablar con 29 o 30; incluso en una reunión más chica se puede llegar a lograr hasta más confianza. No es lo mismo una reunión así que una asamblea. No sé si me explico. Creo que la metodología de trabajo

más lógica sería que si la comisión se junta y dice: «Vamos a invitar a todos los que quieran ir», bueno, lo resuelve así, pero imponerles desde el plenario... Me parece que para eso están las comisiones.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor Edil Quintana.

Quería aclarar, porque después se generan malentendidos, que no es por censurar a alguien. No es lo mismo que la Junta apruebe la participación de la comisión, que lo ponga a consideración..., y si no que ponga a consideración que vayamos todos los Ediles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Son entendidas las razones que plantea el señor Edil Quintana, por supuesto, él como maestro tiene más que claro que no tiene nada que ver trabajar con un grupo chico que con uno grande, se escucha y se entiende mejor. Normalmente concurre la comisión; no recuerdo si estamos todos para esas visitas, pero cuando hemos ido al vertedero han asistido varios Ediles.

Quiero establecer la diferencia porque creí entender que el señor Edil Casaretto hacía referencia a una situación que tuvimos en el pasado y está bueno recordar. Cuando concurrimos como comisión a OSE, a la parte donde está el sistema de bombeo y lo que se procesa que luego va hacia el río, tuvimos un problema porque alguien invitó a un grupo de vecinos. Eso sí es distinto. Si un día asiste un Edil más creo que no va a ser problema para nadie, ni siquiera para un Director. El problema es si como en esa ocasión caen 12 vecinos queriendo ingresar con los Ediles. Eso sí no tiene nada que ver, es otra cosa.

Aquí se está planteando que sea la comisión, si va uno más considero que no hay inconvenientes. El tema es que caigan todos los productores o vecinos de la vuelta preocupados y que quieran ingresar. Eso va por otro camino. Si ellos quieren su visita o con base en ese estudio que mencionó el señor Edil Quintana de que hay aguas contaminadas en la zona tienen alguna preocupación, que la planteen y se tramitará o lo harán frente a la Intendencia; pero es otro cantar. Lo que hoy estamos pidiendo es para la Comisión de Preservación del Medioambiente. Queda claro, señor Presidente. Y procedemos a ajustarnos a dicha comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La moción que finalmente se vote será la que validen las mayorías. Está bien que sea así, es el juego democrático.

Lo que no compartiré jamás son las expresiones del señor Edil Quintana cuando se refiere a algunas partes físicas de la compañera. Me parece que no corresponde. No es de buen gusto. Que si alguien se sube al lomo o se cuelga de alguna parte... Me parece de muy mal gusto. A la compañera le pido una disculpa ajena porque no merece que se exprese de esa forma sobre su trabajo.

Lo que sí hacemos en la bancada del Frente es respaldar el trabajo de algunos compañeros. Si alguno lo quiere trabajar o desarrollar en la previa por sí, bárbaro; ahora, si lo trabajamos en conjunto y después se presenta también se puede hacer, y lo hacemos, lo practicamos. Se llama trabajar en equipo. Es un criterio del Frente Amplio, si no lo comparten se entiende.

SR. PRESIDENTE. Antes de cederle el uso de la palabra al señor Edil Bradford y posteriormente al señor Edil Quintana, les voy a pedir a *todos* –a todos– que me ayuden a encausar los temas porque si no empezamos a hablar de cualquier cosa.

No quiero ser descortés, por no decir ordinario, y comenzar a cortar el uso de la palabra.

Por una alusión personal tiene la palabra señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero reflexionar que muchas veces alguien quiere decir algo y ese algo que dice habla más de quien lo dice que de quien fue... En este caso, lo expresado por el señor Edil preopinante habla más bien de él que de mí.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Hace alrededor de 40', una hora, que estamos hablando de esto, y está muy bien porque es un ámbito político y la expresión es libre dentro del marco del respeto. Y lo celebro. Pero hace un buen rato que estamos discutiendo sobre si vamos todos, si van algunos, y yo me pregunto: ¿a qué van a ir? Porque ya lo vimos acá. Encontrarán una bolsa más o una menos, pero lo estamos viendo.

En mi humilde opinión, no hay que ir a hacer una inspección ocular porque «esto» es prueba más que suficiente del estado de la situación. Lo que hay que hacer es preguntar cómo se llegó hasta ese punto. Eso es lo importante. Y qué es lo que eventualmente habría que corregir para ver qué es lo que falta. Ahí estaría la solución. Pero supongamos que votamos que vayamos todos y voy yo, que no sé nada de ambiente, que sé que el artículo 47º dice que es un bien de todos y que tenemos que cuidarlo... Voy y miro lo mismo que estoy mirando en la pantalla y no creo que yo le cambie algo.

Por eso digo que considero que lo que hay que hacer es pedir información sobre cómo se llegó a este actual estado de cosa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches para todos.

En un momento se comentó que la Comisión de Preservación del Medioambiente tendría que reunirse con el señor Intendente y quiero aportar que considero que también debería estar presente la parte financiera porque hay una licitación de por medio con Teyma y aportes de maquinaria y material por parte de la Intendencia. Se debería tener en cuenta para conversar en una reunión sobre cómo es y en qué va el proceso de la segunda celda, sobre el que sé que se está trabajando.

Muchas gracias. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Quiero aclarar que lo que usted plantea está dentro de la moción realizada inicialmente...

(Dialogados).

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Hablar con el Contador General es muy importante porque...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. En la propuesta inicial están la parte de Ambiente y la parte financiera. No sé si hay otra moción o la dejamos así. Bien, la dejamos así.

Están a consideración las mociones de que se autorice a la Comisión de Preservación del Medioambiente a concurrir al relleno sanitario y de enviar nota al Ejecutivo para que se coordine la visita en compañía del señor Director General de Ambiente, Higiene y Bromatología y de algún representante de la parte financiera de la Intendencia dado que ese tema también está involucrado.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

6. Señor Alberto Rivero. Solicita considerar en Sala declarar de interés departamental el Campeonato de Piscinas Abiertas a desarrollarse en el mes de febrero de 2025, en las instalaciones del Club Social y Deportivo Delfín de la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 5076)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.
- SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero simplemente aclarar que esta actividad tiene carácter nacional, por lo que se espera una afluencia de público de todo el país.

Gracias.

- SR. PRESIDENTE. ¿Solicita que este tema pase a comisión o propone que en este momento se declare de interés departamental?
- SR. ALBERTO RIVERO. Solicito que pase a la comisión correspondiente, teniendo en cuenta que estamos con tiempo.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Rivero en cuanto a pasar este tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que la misma estudie la posibilidad de declarar de interés departamental la actividad.

(Se vota).

Afirmativa, 25.

Continuamos.

- 7. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala posibilidad de que se instale una escuela de educación artística en la ciudad de Young. (Exp. 5077)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.
- SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas. (Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero contar rápidamente de qué se trata esta escuela.

Estuvimos en la ciudad de Young conversando con diferentes personas que nos planteaban este tema. Obviamente, después fuimos a la fuente y concurrimos a hablar con el Director de la escuela de acá, maestro Bertullo, para entender específicamente cómo funciona porque a veces uno habla de escuela de educación artística y no sabe qué alcance tiene.

Los cometidos de una escuela de educación artística serán: jerarquizar el arte como camino para crear un recorrido de pensamiento divergente en un espacio apropiado para la imaginación, la reflexión y la vivencia; fomentar el desarrollo del niño en y a través del arte para estimular la percepción, la sensibilidad y el pensamiento creativo y divergente como una dimensión única de lo humano; generar espacios de conocimiento y autoconocimiento que integren los diferentes lenguajes artísticos permitiendo concebir la realidad de una manera totalizante y autotransformadora; propiciar el desarrollo de capacidades de los estudiantes en virtud de intereses y expectativas ofreciendo la posibilidad de transitar diversos trayectos de aprendizajes; propiciar una formación crítica en el área de conocimiento artístico habilitando al estudiante a profundizar de acuerdo a sus intereses y expectativas en una o más actividades artísticas; propiciar la comprensión y aplicación de los saberes disciplinarios y/o interdisciplinarios a través de la implementación de dispositivos que faciliten la interacción teoría-práctica y fomenten la producción colectiva; promover la enseñanza de las diversas disciplinas del conocimiento artístico en el marco de un modelo didáctico que integre la expresión, la creación, el análisis y la reflexión; constituirse como centro pedagógico departamental de referencia y encuentro de los docentes, una usina de pertenencia cultural que habilite la reflexión y la construcción de prácticas de enseñanza de educación artística; generar una cultura de solidaridad intelectual y de actitud colaborativa entre los actores de una comunidad educativa que aprende y construye saberes a partir de la diversidad de trayectorias.

Estos son los cometidos.

En lo que refiere a la malla curricular la escuela de educación artística integrará todas las disciplinas que se explicitan en el área de conocimiento artístico: música, expresión corporal, literatura, teatro y artes visuales, además de la disciplina danza –incluida actualmente dentro de la disciplina Música y del área de conocimiento corporal—. La Música incluirá la enseñanza de diferentes implementos, como aerófonos, cordófonos, etcétera; esto ya es más específico.

En cuanto a las condiciones de ingreso, podrán acceder todos los niños que asisten a escuelas públicas del país –Educación Común, incluye escuelas de Práctica, Educación Especial, Educación Inicial— pudiendo inscribirse en la escuela de educación artística mientras esté transitando cualquiera de los grados del ciclo escolar. No podrán inscribirse niños que asistan a escuelas de Tiempo Completo ni Tiempo Extendido por existir superposición de horarios.

Esto es para saber más o menos lo que es una escuela de este tipo.

Voy a pasar a leer el planteamiento específico y por qué piensan que debería haber una escuela de estas características. Dice: «En la ciudad de Young se evidencia una escasez de propuestas educativas artísticas para las infancias, ya sea ofrecidas desde el nivel público como desde el ámbito privado, situación que limita el desarrollo integral de los niños y las niñas de la localidad, quienes carecen de espacios adecuados para la expresión creativa y el descubrimiento de sus potencialidades artísticas. Por este motivo, proponemos la creación de una Escuela de Educación Artística dependiente de ANEP-Dgeip, que pueda brindar oportunidades significativas de aprendizaje en diferentes disciplinas artísticas y responda a las necesidades culturales de la comunidad. En el mundo actual la educación artística es considerada un derecho inalienable que favorece la expresividad y creatividad infantil, elementos cruciales para el desarrollo integral. Según Howard Gardner y su teoría de las inteligencias múltiples el arte permite el desarrollo de múltiples habilidades cognitivas y emocionales, contribuyendo así al crecimiento personal y social de los niños. Además, estudios varios han demostrado que la educación artística mejora el rendimiento académico y fomenta habilidades sociales y emocionales esenciales. Esta educación juega un rol vital en el desarrollo de la expresividad y creatividad infantil contribuyendo a su bienestar emocional y social. Autores como Elliot Eisner y Maxine Greene han argumentado que el arte en la educación formal no solo potencia la creatividad, sino que también promueve el pensamiento crítico y la empatía, habilidades fundamentales para la vida en sociedad. En el contexto uruguayo la investigadora Verónica Perera destaca que la educación artística permite a los niños explorar y comprender su cultura, lo que es vital para el desarrollo de una identidad individual y colectiva. En Young, ciudad con una población aproximadamente de 17.000 habitantes permanentes y unos 8.000 flotantes –según el INE-, la interrelación con las voces de la cultura local es fundamental, pero para ello hace falta un centro público que ensamble los saberes de docentes, artistas y organizaciones locales donde formar a los niños y enriquecer la cultura de la comunidad. El arte, como destaca el profesor Keating en "La Sociedad de los Poetas Muertos", es una herramienta poderosa para el pensamiento crítico y la expresión individual. La capacidad para canalizar emociones y favorecer la salud mental es particularmente relevante en contextos de necesidad expresiva infantil. En Uruguay, donde según el INE la pobreza infantil afecta a un 20 % de los niños, proporcionar espacios para la expresión artística puede ser una vía para mejorar su bienestar emocional y social. El arte infantil tiene otros deberes, sugiriendo que más allá de ser una actividad lúdica, tiene el deber de humanizar la educación y promover una cultura de paz y empatía. Esto es esencial en una localidad como Young, donde la cohesión social y la convivencia pacífica se consideran pilares para el desarrollo comunitario. La propuesta contempla ofrecer un local propiedad de la Intendencia Departamental para que funcione la escuela, lo que garantiza el acceso equitativo a todos los niños y las niñas de la ciudad. Esta escuela no solo será un espacio de aprendizaje sino también un lugar donde se fomente la ciudadanía democrática y el respeto por la diversidad. Desde una perspectiva política, la creación de esta escuela es una inversión para el presente y futuro de la comunidad al promover valores de libertad, creatividad y convivencia, considerando que la educación artística empodera a los niños a reconocer y valorar sus intereses y su identidad contribuyendo a su felicidad y desarrollo integral. Por otra parte, sería un signo muy significativo de que este Cuerpo promueve realmente una política de descentralización efectiva el hecho de que se cree ese centro en un lugar que no es la capital del departamento, sino que opera como un centro con identidad propia y referencia urbana de muchas localidades ubicadas en el interior profundo del departamento, de donde también podrían llegar niños a esta institución. (tm)/ En definitiva, la creación de una escuela de educación artística en Young se considera como una respuesta necesaria y urgente a la escasa oferta educativa artística en la localidad y las necesidades expresivas de esa población, pero también un reconocimiento al valor de esa ciudad para el departamento y la región. Esta iniciativa no solo enriquecerá la educación primaria, sino que también fortalecerá la identidad cultural y la cohesión social promoviendo el acceso a una formación de calidad para los seres más valiosos que tiene una comunidad: sus niñas y niños».

Solicitamos que estas palabras y propuesta pasen a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, a ANEP, a Dgeip a nivel departamental, a la Intendencia de Río Negro y al Municipio de Young, para que se tome como propuesta. Desde esta banca siempre hemos promocionado el deporte y creemos que para lo social –y somos muy enfáticos en esto– la cultura y el deporte son fundamentales, y más en cuanto a que se carece de mucho trabajo para los niños, niñas y adolescentes. Por eso cuando nos acercaron esta propuesta nos pusimos muy contentos y la queremos respaldar.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, una consulta porque no le entendí.

Mociona enviar este tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, al Ejecutivo, al Municipio de Young, a ANEP y ¿a DGI?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí, a la Dgeip.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Es a la Dgeip, Dirección General de Educación Inicial y Primaria. No es a la DGI, Dirección General Impositiva.

SR. PRESIDENTE. Ah, bien. Porque todos entendimos DGI y no lográbamos relacionarla. De ahí la pregunta.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERANANDO QUINTANA. Quiero hacer un aporte.

Generalmente los nuevos establecimientos educativos del orden que sean, Inicial, Primaria, Tiempo Extendido, Tiempo Completo, las distintas modalidades, incluso los cambios de categoría de las escuelas e institutos de Secundaria, siempre parten de un estudio previo que la autoridad, en este caso Primaria, realiza en cuanto a la existencia, alcance o posibilidad de cuánto sería el público objetivo. Por ejemplo, en este caso se estudiaría cuántos estudiantes de Young irían a esa escuela.

El planteamiento es bueno, pero quiero dar a conocer esto porque no es una cuestión de voluntad ni de decir: «abrimos una escuela». Existe un proceso igual a cuando una escuela se cambia de categoría. Por ejemplo, cuando pasa de escuela común a escuela de Tiempo Completo se hace un estudio previo que no es de un año sino de varios, se estudia la evolución de los censos escolares en torno a los centros para ver si la matrícula va en aumento o en descenso, si sube y baja.

Simplemente lo aclaro porque se puede malinterpretar y pensar que no se hizo por falta de voluntad, pero a veces pueden pasar estas cosas y además lleva tiempo.

Era eso. Apoyo el planteo que trajo el señor Edil. Está bueno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Más allá de cómo se implemente, que se verá, celebro la idea de que este tema se traiga a Sala, entre otras cosas porque a esto lo recomienda la Unesco. Hay un artículo del economista Jacques Delors del año 1996 en el que se estudian un montón de cosas de la educación, y una de las cosas que dice es que –hablando en criollo– debería darse más bolilla al arte y a todo lo que encierra, y la música, por ejemplo, estaría comprendida. Y está demostrado. En Uruguay, el doctor Córdoba, jefe y Grado 5 de una Cátedra de Neurología, es concertista.

Está demostrado que cuando la gente, pero en general los niños, empiezan a transitar los caminos de la música el cerebro comienza a establecer determinadas conexiones y determinados caminos que solo son posible a través de ese ejercicio, ayudando a que después los niños puedan desenvolverse mejor y –justamente– lo hacen a través del arte.

Entiendo que no es decir «en este lugar va a haber una escuela de tales características» y que no se puede poner una escuela en cualquier lado, pero en definitiva como conocemos el entorno debería ser la razón de ser de una escuela con determinadas características. Está perfecto lo del estudio, llevará su tiempo, su proceso, además de que toda idea también requiere un presupuesto, pero celebro que se traiga este tema a Sala.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos considerando la moción del señor Edil Casanova de enviar sus palabras...; Sus palabras o todo lo que se habló en Sala?

SR. RODOLFO CASANOVA. Todo.

SR. PRESIDENTE, Bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova de enviar a las instituciones mencionadas todo lo expresado en Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 8. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos integrantes del grupo de viviendas ubicadas en calles Las Piedras y Larrañaga de la ciudad de Young, por filtraciones en los techos de sus viviendas, peticionando el apoyo del Cuerpo para una entrevista con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración. (Exp. 5078)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.
- SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Señor Edil Casaretto, tiene la palabra.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Este tema es como lo planteé. Vecinos de la ciudad de Young del complejo Los cuatro vientos, ubicado en calles Piedras y Larrañaga y compuesto por 18 familias, están preocupados porque desde que les entregaron las viviendas, hace aproximadamente 18 meses, se llueven.

Estamos viendo imágenes del techo de una de las viviendas. Esta gente está preocupada porque a los dos años de entrega se vence la garantía de la empresa constructora, que hace algún arreglito, pero no les soluciona este problema que es importantísimo.

«Esos» son los techos de la habitación; después vamos a ver las habitaciones de los niños. Cada vez que se prende la luz hace cortocircuito y se apaga porque los caños de cables están inundados. Plantearon la posibilidad de techar con chapas, pero no los dejan porque afea la vivienda.

«Ese» es el dormitorio de los niños; miren cómo está, es lamentable.

Me pidieron conseguir una cita con el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, pero vi la posibilidad de que sea la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género de esta Junta y no yo la que estudie la viabilidad de coordinar esa cita y apoyar este tema para poder hablar con el Presidente de la Agencia Nacional de Viviendas, que es a la que pertenece este complejo.

Entre estas 18 familias hay distintas situaciones, las principales son las de los que viven en la parte de arriba. Algunos alquilan y otros son promitentes compradores, o sea que se les cobra un canon –no sé cómo se llama–, entregan una plata a la Agencia y después quedan como compradores pagando una cuota de alquiler.

Además de lo del techo me llama la atención que se les venda esta vivienda a los compradores, por eso sería bueno que el Cuerpo apoye y que la comisión estudie el tema

y vea la posibilidad de entrevistarse con algún Director o con el señor Presidente de la Agencia Nacional de Vivienda y así poder tener una solución definitiva.

Gracias, señor Presidente. (mg)/

- SR. PRESIDENTE. Señor Edil ¿La moción sería pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que la misma consiga una entrevista con el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Presidente de la Agencia Nacional de Vivienda?
- SR. MARCELO CASARETTO. Sí. Y también me solicitaron la posibilidad de que a esa entrevista concurran los vecinos o algún representante de ellos.
- SR. PRESIDENTE. En definitiva, es pasar este tema a la comisión para que se consiga una entrevista con las autoridades mencionadas y que a su vez se invite a representantes de las cooperativas de vivienda. ¿Es así?
- SR. MARCELO CASARETO. Exactamente.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Quiero consultarle al señor Edil que trae el tema a Sala si sabe si son cooperativas o qué régimen jurídico es. Tengo esa duda, me parece que no son.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.
- SR. MARCELO CASARETTO. Se hacen llamar complejo habitacional Los cuatro vientos. No sé si es una cooperativa. Quizás la comisión se puede encargar de averiguar eso.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.
- SRA. KARINA SÁNCHEZ. Es un grupo de viviendas de propietarios, no son cooperativa.
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.
- SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Consulto si la entrevista puede hacerse ampliada. Recién se hablaba de que no fuera mucha gente, pero aunque sea que asista algún Edil que entienda del tema para hacer preguntas adecuadas a la situación. Me parece que sería bueno no solo escuchar lo que dicen, sino también poder hacer preguntas.

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.
- SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

No tengo problema, pero tal vez al conseguir la entrevista la comisión tendría que ir a concretarla a Montevideo. A eso lo decidirá la comisión. Yo no tengo problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Estoy tratando se hacer memoria —los compañeros Ediles me ayudarán— creo que ya se presentó aquí en la Junta un asunto sobre este grupo de viviendas. ¿No es el mismo que se terminó de hacer por parte de una empresa y estuvo mucho tiempo sin ocuparse? Creo que el tema estuvo aquí por la preocupación de que en su momento esas viviendas estaban ociosas —si son las mismas—. Creo que ya estuvo ese mismo grupo por otros motivos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra a la señora Edila Sánchez le consulto al señor Edil Casaretto si tiene el número de algún representante para que la comisión establezca contacto.

SR. MARCELO CASARETTO. Sí.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Yo traje un planteo a Sala hace muchísimo tiempo porque no se adjudicaban. Estuvo demorada la adjudicación. Se dio la finalización y demoraron más de dos años en adjudicar. Después hubo llamado para la adjudicación que se readaptó porque tenían un costo muy elevado y las familias no podían acceder; ahí fue cuando apareció la posibilidad de que sean promitentes compradores. Quienes optan por esa modalidad destinan una parte de la cuota que pagan —no recuerdo si es el 20 %— a un fondo y luego de determinado tiempo tienen la opción de que ese dinero que han acumulado quede como forma de pago y de ahí pagar al contado o pautar otra forma para hacerse de la vivienda.

Yo vivo a la vuelta y sé que el proceso de obra fue bastante complejo ya que hubo dos empresas que estuvieron trabajando, una de ellas se fue y la última no hizo la finalización de obra. Hay vecinos que dicen que como se echó la planchada y llovió no dio tiempo a fraguar y por eso tienen ese problema de filtraciones. Es una teoría, no me consta.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Le consulto al señor Edil Casaretto si acepta el agregado del señor Edil Acosta de que cuando se concrete la reunión sea ampliada y se curse invitación a todos los Ediles.

SR. MARCELO CASARETTO. No tengo problema, señor Presidente.

Al pasar el tema a la comisión también...

SR. PRESIDENTE. Por lo que intuyo seguramente se apruebe, así que le voy a solicitar que después acerque el número telefónico.

Están a consideración las mociones.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 16, inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa, 26.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto forestal «Castilla La Nueva», perteneciente al Grupo Faro Verde Uruguay SAS, ubicado en padrones 575, 576, 577, 578, 4909, 4910, 4913, 4914, 4915, 3995 y 3410 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro. (Exp. 12242) Resolución: Enterados.
- 2. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto para comunicación de dos canteras de tosca «La Azotea», perteneciente a Eufores SA, ubicado en el padrón 1301 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro.

 (Exp. 12243) Resolución: Enterados.
- 3. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 620 por la que se asigna a la funcionaria Marcela Naumov una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12244) Resolución: Enterados.

- 4. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 713 mediante la cual se declaró de interés departamental a la 2ª Jornada de Directores, Administradores y Encargados de Cementerios del Uruguay, llevada a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2024 en Sala de Convenciones del balneario Las Cañas. (Exp. 12245) Resolución: Enterados.
- 5. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando anuencia para enajenar bienes inmuebles a los beneficiarios indirectos del proyecto PIAI-Barrio Anglo de acuerdo a dos modalidades: 1) compraventa y modo tradición, 2) compraventa con saldo de precio.

(Exp. 12246) Resolución: 10/5/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

Municipio de Young. Contesta oficio relacionado con priorizar el arreglo de las calles del departamento que se encuentran en mal estado a consecuencia de las intensas lluvias, informando al respecto.

(Exp. 12247) Resolución: Enterados.

7. **Municipio de Nuevo Berlín.** Contesta oficio relacionado con priorizar el arreglo de las calles del departamento que se encuentran en mal estado a consecuencia de las intensas lluvias, informando al respecto.

(Exp. 12248) Resolución: Enterados.

8. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 731 por la que se asigna al funcionario Felipe Cerini una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12249) Resolución: Enterados.

9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 775 por la que se asigna a la funcionaria Victoria Graziani una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12250) Resolución: Enterados.

10. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 776 por la que se asigna a la funcionaria Leticia Graziani una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12251) Resolución: Enterados.

11. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el «Fallecimiento de la dirigente nacionalista Angélica Ferreira».

(Exp. 12252) Resolución: Enterados.

12. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 777 por la que se aprueba el proyecto para la mejora en el diseño del tramo de camino departamental entre las localidades de Paso de la Cruz y Paso de los Mellizos, y la suscripción de acuerdos con el MTOP y Forestal Oriental para su financiamiento.

(Exp. 12253) Resolución: Enterados.

13. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 778 por la que se asigna a la funcionaria María Labadie una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 12254) Resolución: Enterados.

14. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Vivienda por un Techo Fray Bentos I «CO.VI.TECH FRAYBENTOS I» el bien inmueble padrón 8390 y a la Cooperativa de Vivienda por un Techo Fray Bentos II «CO.VI.TECH FRAYBENTOS II» el bien inmueble padrón 8391, ambos de la localidad catastral Fray Bentos.

(Exp. 12255) Resolución: 16/5/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

15. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento reglamentación de Publicidad Electoral vigente solicitando se comparta por intermedio del Cuerpo Legislativo a los referentes de los Partidos Políticos.

(Exp. 12256) Resolución: 21/5/2024 se procede por la Mesa.

16. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente por el que solicita anuencia para recibir donación de tacos de grabado del artista Luis A. Solari, con la condición de su exposición continua en el Museo que lleva su nombre, junto con el libro «Niebla y Sol» de la señora Mary Massey.

(Exp. 12257) Resolución: 10/5/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 21:50).

000---000---000